



DIRECCION DEL MUSEO DEL TEMPLO MAYOR

Ciudad de México a 18 de marzo del 2021.

Oficio No. 401.2C.12-2021/073

Sujeto Obligado: **INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E
HISTORIA.**

**LIC. MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO VILLARREAL ESCÁRREGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

Me refiero a su Oficio No. UT - 22148 - 2021 Folio INAI: 1115100018521 mediante el cual, con fundamento en el Capítulo I, del Título Séptimo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); así como en el Capítulo I del Título Quinto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitud de Acceso a la información Pública, publicados en Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016., fue turnada a esta Unidad Administrativa la solicitud Número: 1115100018521, a efecto de que se dé respuesta a lo requerido por el solicitante:

Modalidad preferente de entrega:

Entrega por internet en la PRN

Descripción de la solicitud:

En temas presupuestales, quiero conocer el presupuesto de los años 2005 al 2021 en desglose: de Asignación Original, Modificado, Ejercido (modificado solo para el año 2021) Dividido por capítulo de gasto y por programa presupuestal en su caso de requerir, De los centros de trabajo que tienen museo y zona arqueológica en sitio como: 1.- Cuicuilco, 2.- Templo mayor, 3.- Tlatelolco, 4.- Cerro de la estrella y 5.- Mixcoac Así como conocer el preliminar del estado del ejercicio que se reportara para la cuenta pública del 2020 del INAH y de dichos centros Todo a nivel Capitulo y Programa Presupuestal

Número de solicitud: 1115100018521

Otros datos para facilitar su localización:

Centros de trabajo que se hacen en mención, Asignación Original y Ejercido Modificado solo para el año 2021 en formato excel editable

N° de preguntas: 5

Tipo de información:

Acceso a la información

Con la finalidad de dar debido cumplimiento a dicha solicitud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, Sección Segunda, Capítulo Segundo, Título Primero y Artículo 45 fracciones I, II, IV y V, Capítulo Cuarto, Título Segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), me permito proporcionar la siguiente información:

Tras una revisión exhaustiva en los archivos de este Museo se encontró lo siguiente:

1.- A continuación, se describe el presupuesto asignado y ejercido por el Museo del Templo Mayo desglosado por capítulos y conceptos de gasto:

GASTO BÁSICO DE OPERACIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
21101 Materiales y Útiles Oficina	\$9,890	\$60,259	\$35,894	\$33,100	\$7,251	\$631
21201 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$110	\$160			\$151	
21401 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos	\$23,482	\$29,743	\$15,167	\$6,865	\$12,766	\$4,544
21501 Material de Apoyo Informativo		\$2,420	\$5,971		\$3,991	
21601 Material de Limpieza	\$2,288	\$1,870	\$3,779	\$707	\$4,142	\$6,975
22104 Productos Alimenticios derivado de Actividades extraordinarias				\$68,688	\$67,931	\$33,480
22301 Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$213	\$581		\$164		
24101 Materiales no Metálicos				\$812		
24201 Cemento y Productos de Cemento		\$986		\$69		
24301 Cal Yeso y Productos de Yeso		\$226	\$721			
24401 Madera y Productos de Madera	\$26,973	\$10,170		\$2,320	\$4,972	
24501 Vidrio y Productos de Vidrio		\$313	\$292			
24601 Material Eléctrico y Electrónico	\$928	\$24,610	\$35,206	\$19,491	\$13,261	\$667
24701 Artículos Metálicos para la Construcción	\$268	\$1,967	\$23,235	\$853	\$162	
24801 Materiales Complementarios	\$20,524	\$15,388		\$6,500	\$960	\$2,827
24901 Materiales de Artículos de Construcción y Reparación	\$555	\$4,229	\$2,197	\$9,000	\$22,173	
25201 Plaguicidas, Abonos Y Fertilizantes						\$370
25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos		\$1,112		\$1,097		

25401 Materiales Accesorios y Suministros Médicos				\$364	\$90	\$1,499
25501 Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio						\$2,134
25901 Otros Productos Químicos		\$1,042		\$320	\$3,725	\$7,671
26103 Combustibles, lubricantes y Aditivos para Maquinaria, Equipo de Producción y Servicios Administrativos				\$6,472	\$3,443	
26105 Combustibles, lubricantes y Aditivos para Maquinaria, Equipo de Producción y Servicios Administrativos					\$1,000	\$725
27201 Prendas de Protección	\$722	\$120	\$2,310	\$690	\$1,010	\$1,740
27401 Productos Textiles		\$268	\$191	\$400	\$935	\$959
29101 Herramientas Menores	\$795	\$4,116	\$661	\$1,915	\$370	
29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$580	\$1,106	\$174	\$1,340	\$1,160	
29401 Refacciones para Equipos de Cómputo y Refacciones	\$700	\$151			\$225	
29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipos de Transporte			\$1,402			
Capítulo 2000	\$88,028	\$160,837	\$127,200	\$161,167	\$149,718	\$64,222
GASTO BÁSICO DE OPERACIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
31301 Servicio de Agua		\$4,060				
31801 Servicio Postal			\$1,383		\$1,054	\$4,779
32301 Arrendamiento de equipo y bienes Informáticos		\$17,756				
33301 Servicio de informática			\$9,280	\$5,462	\$6,758	\$89
33602 Otros Servicios Comerciales	\$416	\$1,252	\$525	\$261	\$733	\$20
33604 Impresiones y Elaboración de Material Informativo derivado de la Operación de las Dependencias	\$10,382	\$247,080	\$29,359	\$41,966	\$125,386	\$1,229
33901 Subcontratación de Servicios con Terceros		\$63,800	\$60,432	\$177,964	\$112,609	
33903 Servicios Integrales					\$50,249	\$23,680
34101 Servicios Bancarios y Financieros	\$1,392	\$1,362	\$1,392	\$522	\$754	\$464
34301 Gastos Inherentes a la Recaudación	\$256,365	\$304,572	\$286,501	\$372,379	\$409,467	\$89,937
34701 Fletes y Maniobras	\$8,120				\$13,340	
35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos	\$58,188	\$48,314	\$17,980		\$30,441	\$4,756
35102 Mantenimiento y Conservación de inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos	\$45,298	\$56,753	\$19,071	\$149,103	\$47,424	\$47,564
35201 Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	\$5,336	\$17,902		\$11,925		

35301 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	\$2,784			\$5,800	\$5,800	
35501 Mantenimiento Y Conservación De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres Y Fluviales						\$7,030
35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	\$375,067	\$301,123	\$300,929		\$219,913	\$229,174
35801 Servicio de Lavandería e Higiene	\$175,977					\$2,900
35901 Servicio de Jardinería y Fumigación	\$5,568					
37101 Pasajes Aéreos Nacionales para labores en Campo y de Supervisión				\$3,650		
37104 Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales			\$15,297	\$3,737	\$10,334	
37201 Pasajes terrestres Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión	\$1,728	\$1,305	\$3,916	\$3,858	\$1,556	\$169
37204 Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales				\$224	\$7,808	
37501 Viáticos Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión		\$503	\$2,305		\$6,053	
37504 Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales		\$2,536	\$24,723		\$1,619	
39202 Otros Impuestos y Derechos	\$1,158	\$1,965	\$2,862		\$6,151	\$864
Capítulo 3000	\$947,779	\$1,070,283	\$775,955	\$776,851	\$1,057,449	\$412,655
Suma	\$1,035,807	\$1,231,120	\$903,155	\$938,018	\$1,207,167	\$476,876

Es de señalar, por lo que se refiere al presupuesto para el presente ejercicio fiscal 2021, se asignó un presupuesto inicial de \$530,000.00.

2.- En cuanto al preliminar del estado del ejercicio que se reportara para la cuenta pública del 2020 del INAH y de dichos centros Todo a nivel Capítulo y Programa Presupuestal, el Museo del Templo Mayor no cuenta con información reportada en la Cuenta Pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. PATRICIA LEDESMA BOUCHAN
TITULAR DEL MUSEO DEL TEMPLO MAYOR.

INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MUSEO DEL TEMPLO MAYOR
DIRECCIÓN: